



CAR
1178

PROYECTO CIUDADANO, DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACION AMBIENTAL





DIRECTIVAS

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR)

ÉDGAR ALFONSO BEJARANO MÉNDEZ
Director General

CARLOS ALBERTO FLÓREZ ROJAS
Secretario General

WILLIAM GERMÁN PARRADO ÁVILA
Secretario Privado

SUBDIRECTORES

CARMEN ELISA ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ
Gestión Social

ALFREDO GUILLERMO MOLINA TRIANA (e)
Administración de Recursos Naturales y
Áreas Protegidas

JOSÉ MIGUEL RINCÓN VARGAS
Desarrollo Ambiental Sostenible

PIEDAD GUTIÉRREZ BARRIOS
Jurídica

LUIS GABRIEL PEÑARANDA DÍAZ
Planeación y Sistemas de Información

CÉSAR AUGUSTO CARRILLO VEGA
Recursos Económicos y Apoyo Logístico

ASESORES

AMPARO CRUZ PEÑA
De Dirección General

MARIETA SAAVEDRA GÜIZA
Temas Especializados

SERGIO ARTURO PIÑEROS BOTERO
Relaciones Interinstitucionales, Asuntos
Municipales y Distritos de Riego

ALFREDO GUILLERMO MOLINA TRIANA
Oficinas Provinciales y Parques

JORGE PLATA GARCIA
Fondo Inversiones Ambientales para
Bogotá, FIAB

JEFES DE OFICINA

ROSA STELLA ROJAS BAQUERO
Gestión del Talento Humano

JOSÉ FERNANDO SUÁREZ VENEGAS
Control Disciplinario Interno

FERNANDO PÁEZ MEJÍA
Cooperación Internacional

JORGE ENRIQUE CARDOSO RODRÍGUEZ
Control Interno

DIANA CRISTINA SERRATO JIMÉNEZ
Comunicaciones

EDWIN GIOVANI GARCÍA MÁSMELA
Laboratorio Ambiental

JEFES DE OFICINAS PROVINCIALES

MYRIAM AMPARO ANDRADE
HERNÁNDEZ
Bogotá – La Calera

ANA MARGOTH GARCÍA GÓMEZ
Almeidas y municipio de Guatavita

MIREYA SÁENZ TRUJILLO
Alto Magdalena

MAURICIO MESA RODRÍGUEZ
Bajo Magdalena

PABLO AURELIO SUÁREZ GARCÍA
Chiquinquirá

JAIME ENRIQUE BOCANEGRA PÉREZ
Gualivá

FRANCISCO ALIRIO RODRÍGUEZ SANTOS
Magdalena Centro

PABLO YESID FAJARDO BENÍTEZ
Rionegro

LUIS ENRIQUE ACOSTA GANTIVA
Sabana Centro

CARLOS CIRO CUBIDES FONTECHA
Sabana Occidente

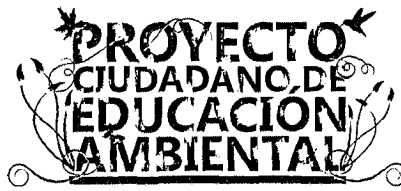
CARLOS ANTONIO BELLO QUINTERO
Soacha

CÉSAR JULIO GIRALDO ESPINOSA
Sumapaz

JESUS HUMBERTO PATIÑO
Tequendama

VÍCTOR LAUREANO GÓMEZ MONTEALEGRE
Ubaté





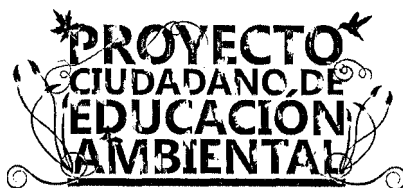
DIRECTIVAS

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

DIRECTIVA NACIONAL

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR Rector	LEONARDO ANDRÉS URREGO CUBILLOS Jefe Oficina Asesora de Planeación	MABEL MURILLO CASTILLO Directora Zona Occidente
GLORIA C. HERRERA SÁNCHEZ Vicerrectora Académica y de Investigación	LEONARDO SÁNCHEZ TORRES Jefe Oficina Jurídica y de Contratación	JAIME JOAQUÍN MURCIA Director Zona Sur
CLAUDIA PATRICIA TORO Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	LUIGI HUMBERTO LÓPEZ GUZMÁN Jefe Oficina de Calidad y Mejoramiento Continuo	LUZ MARGARITA PORTO Directora Zona Bogotá –Cundinamarca-Tolima
ROBERTO DE JESÚS SALAZAR RAMOS Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas	FRANCISCO GALLEGU PACHÓN Jefe Oficina de Control Interno	BLANCA DILIA PARRADO Directora Centro Sur
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO Secretaría General	CONSTANZA CANÓN Jefe Oficina de Control Interno	JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ Director Zona Centro Oriente
PATRICIA RUIZ PERDOMO Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	PIEDAD ARCINIEGAS PINZÓN Gerente Administrativa y Financiera	MARÍA TERESA MELO BECERRA Directora Zona Boyacá
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	PATRICIA ILLERA PACHECO Gerente de Relaciones Interinstitucionales	ÉDGAR REVELO Director General del Proyecto
PRISCILA REY VÁZQUEZ Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	FABIO RESTREPO Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico	MÓNICA DÍAZ RAMÍREZ Coordinadora de Campo
GUSTAVO VELÁZQUEZ QUINTANA Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	CONSTANZA ABADÍA Jefe Sistema Nacional de Talento Humano	ALBA ROCÍO GUTIÉRREZ ASTRID ROCIO MONROY ALFONSO PULIDO GINA RENATA RUEDA JORGE BARRAGÁN JORGE SÁNCHEZ Asesores Técnicos en PROCEDA
ELIZABETH VIDAL ARIZABALETA Decana Escuela de Ciencias de la Educación	DIRECTORES ZONALES	
	MAGALY PINZÓN DE POSADA Directora CNAD Florida (USA)	
	MARDELIA PADILLA SANTAMARÍA Directora Zona Caribe	





CRÉDITOS EDITORIALES

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA- UNAD
CONVENIO 520 DE 2007**

CARMEN ELISA ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ
Subdirectora de Gestión Social

RAMÓN GONZÁLEZ PÁEZ
Supervisor del Convenio

ÉDGAR AUGUSTO REVELO
Director General del Proyecto

MÓNICA DÍAZ RAMÍREZ
Coordinadora de Campo

GINA RENATA RUEDA
ALBA ROCÍO GUTIÉRREZ
JORGE ERNESTO BARRAGÁN
JORGE ORLANDO SÁNCHEZ
ASTRID ROCÍO MONROY
ALFONSO PULIDO
Profesionales de Apoyo

MÓNICA DÍAZ RAMÍREZ
Redacción y Compilación

SENSORIA CONSULTORES EN COMUNICACIÓN
Diseño y Diagramación

PROFESIONALES DE APOYO
Fotografías

OFICINA DE COMUNICACIONES-CAR
Revisión y Asesoría Editorial



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	8
1. ¿QUÉ ES PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA)?	9
1.1 Decálogo del PROCEDA	9
1.2 Acciones básicas para la construcción de un PROCEDA	10
2. CONSTRUYAMOS EL PROCEDA	14
2.1 Diagnostico y Planeación	14
2.1.1 Concertemos y planifiquemos	14
2.1.2 Realicemos el diagnóstico ambiental de la zona	15
2.1.3 Conozcamos los antecedentes	15
2.1.4 Prioricemos la problemática ambiental más sentida por la comunidad	16
2.1.5 Encontremos nuestros intereses comunes	16
2.1.6 Analicemos las posibles alternativas de solución a la problemática ambiental	17
2.1.7 Describamos la mejor alternativa de solución	18
2.2 Formulación Documento Final	18
2.2.1 Definamos el nombre de nuestro PROCEDA	18
2.2.2 Caractericemos la población objetivo	19
2.2.3 Ubiquemos geográficamente nuestro PROCEDA	19
2.2.4 Justifiquemos la importancia de nuestro PROCEDA	20
2.2.5 Describamos brevemente nuestro PROCEDA	20
2.2.6 Propongamos el objetivo general del PROCEDA	21
2.2.7 Planteemos los objetivos específicos del PROCEDA	21
2.2.8 Establezcamos nuestras metas	22
2.2.9 Definamos los indicadores del PROCEDA	22
2.2.10 Especifiquemos las fuentes de verificación del PROCEDA	22
2.2.11 Concertemos las actividades y estrategias pedagógicas	23
2.2.12 Determinemos los resultados esperados	24
2.2.13 Definamos el cronograma para nuestro PROCEDA	25
2.2.14 ¿Qué materiales e insumos necesitamos?	26
2.2.15 Planifiquemos el presupuesto	27
2.3 Evaluación y Seguimiento	28
2.3.1 Definamos mecanismos de sostenibilidad	28
2.3.2 Estrategias de evaluación y seguimiento del PROCEDA	28
BIBLIOGRAFÍA	31



PRESENTACIÓN

El objetivo fundamental de la educación ambiental es la formación de los individuos y colectivos sociales, buscando la sostenibilidad de nuestra riqueza natural y cultural. En este sentido la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR ha venido propiciando espacios de reflexión y acciones en educación ambiental en su jurisdicción, para generar nuevas formas de relación de las comunidades con su ambiente particular y global.

El compromiso asumido por la CAR es la aplicación de la Política Nacional de Educación Ambiental, que dentro de sus estrategias y retos propone la inclusión de la educación ambiental en la educación no formal, con el desarrollo en las diferentes instancias comunitarias, expresadas en la formulación e implementación del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA.

En este contexto, surge la necesidad de buscar alianzas estratégicas con instituciones especializadas en la formación de ciudadanos y ciudadanas, ávidos de conocimientos que orienten sus acciones hacia el mejoramiento de sus condiciones de vida. El convenio 520 de 2007, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, se orienta a la sensibilización de los diferentes actores que están relacionados con la problemática ambiental más sentida en cada región de la CAR y la formulación de los lineamientos básicos de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental para la puesta en marcha de los mismos, buscando que, a través de acciones pedagógicas voluntarias contextualizadas, reflexión crítica y diálogo de saberes, contribuyan a minimizar los impactos ambientales que aquejan a sus regiones.

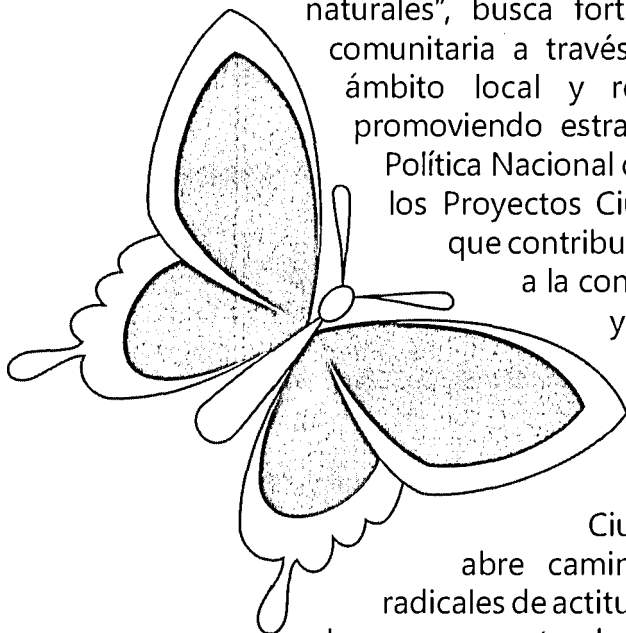
El presente cuadernillo es entonces, una guía que no tiene otro propósito que el de proporcionar a los diferentes actores sociales de la jurisdicción CAR, una herramienta metodológica y didáctica, que será de gran utilidad para orientar las iniciativas comunitarias en la formulación de su PROCEDA y generar desde el escenario de la educación ambiental la toma de decisiones a favor de su entorno natural, cultural y social.



ÉDGAR ALFONSO BEJARANO MÉNDEZ
Director General.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Trienal 2007-2009 en su programa "Educación ambiental y procesos participativos", proyecto 21 "Formación de valores humanos y ambientales para la gestión sostenible de los recursos naturales", busca fortalecer escenarios de participación comunitaria a través de la educación ambiental en el ámbito local y regional de la jurisdicción CAR; promoviendo estrategias contempladas dentro de la Política Nacional de Educación Ambiental como lo son los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental que contribuyen a crear una cultura participativa y a la construcción colectiva de conocimiento y soluciones a la problemática ambiental desde la experiencia de cada individuo.



La implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental abre caminos en la búsqueda de cambios radicales de actitud y comportamiento frente al uso de los recursos naturales, pensando siempre en el bienestar de las generaciones venideras.

Para los actores sociales de la jurisdicción CAR es importante conocer qué es y cómo se realiza un PROCEDA; a continuación se proponen los lineamientos básicos y la metodología para la formulación del mismo, que servirá como herramienta para implementar futuros proyectos.



1. ¿QUÉ ES UN PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA)?

Es un proyecto llevado a cabo por grupos y organizaciones de la sociedad civil, con el ánimo de contribuir a la resolución conjunta de problemas ambientales locales; tienen en cuenta el diagnóstico ambiental de la comunidad en la que se pretende intervenir, tienen un carácter intersectorial e interinstitucional, es interdisciplinario, intercultural, y propende por la formación en valores, la regionalización y participación de la comunidad.¹

1.1 Decálogo del PROCEDA

A continuación se presentan diez aspectos que es necesario tener en cuenta al momento de construir y ejecutar un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA).



El PROCEDA debe:

- ✧ Apoyarse en la investigación en educación ambiental y para el desarrollo sostenible, resolviendo los problemas del entorno de manera sistémica (abarca múltiples teorías del conocimiento) con un enfoque dialéctico (buscar soluciones en consenso).
- ✧ Ser un proyecto enriquecido por el entorno, que permita la organización y participación comunitaria en el ámbito local y regional.
- ✧ Tener carácter interdisciplinario, explorando los enfoques de las diferentes áreas del conocimiento con el propósito de resolver problemas ambientales propios de las comunidades.

¹SINA. Política nacional de educación ambiental. Ministerio del medio ambiente. Ministerio de educación nacional. Bogotá 2002.

- ✧ Basarse en el respeto, la tolerancia y tener en cuenta los conceptos de participación, autonomía, gestión y concertación integrando a toda la comunidad.
- ✧ Tener claros referentes contextuales, naturales, sociales y culturales, lo mismo que una apropiada identificación de los actores fundamentales del proceso, de sus intereses, de sus voluntades, sus aspiraciones, necesidades, de sus inquietudes en torno del ambiente.
- ✧ Buscar la participación de la comunidad y de organizaciones que le permitan incidir en el entorno local y regional como Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, ONG, ORG, entre otras.
- ✧ Generar espacios de gestión por parte de las comunidades beneficiarias para buscar la cofinanciación de los diferentes componentes ante los organismos del sector.
- ✧ Tener mecanismos de autocontrol en todos los momentos del proceso, determinando los requisitos prioritarios para alcanzar los objetivos propuestos, planteando, de manera económica y rentable, alternativas de solución viables.
- ✧ De acuerdo con la dimensión del proyecto, buscar fuentes de cofinanciación; pero para gestionar los proyectos iniciales, al menos, a la comunidad le será básico conseguir los recursos indispensables.
- ✧ Definir criterios claros de evaluación continua a lo largo del proceso y al final del mismo.



Comunidad de El Colegio. 2008.

1.2 Acciones básicas para la construcción de un PROCEDA

Las acciones que se proponen para desarrollar el Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental son:²

Buscar una estrategia de participación. Encontrar la estrategia de participación adecuada para la propia colectividad, como mecanismo para que las ideas

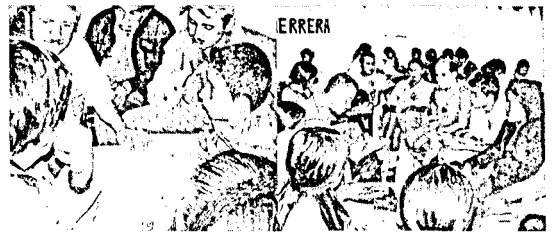
²Adaptado de la metodología para la formulación de PRAE, información proporcionada por la Secretaría Distrital de Medio Ambiente. 2006.



que dan comienzo a la formulación de un PROCEDA surjan de la comunidad y no de instancias centrales o gubernamentales y además que el diseño sea dinámico y efectuado sin la intervención de agentes externos.

Conformación del equipo. Una vez se escoja una o varias de las estrategias participativas, es necesario que se defina y forme gradualmente un grupo integral encargado de dinamizar el PROCEDA.

Establecer una organización dentro del equipo. Conformado el equipo de trabajo se hace imprescindible que exista cierta organización para efectos de la versatilidad, eficacia y agilidad del mismo.



Talleres de sensibilización ambiental. Soacha Charquito. 2008

Capacitación del equipo de trabajo.

Los grupos deben ser promotores de su propio aprendizaje y formación continua, motivando al representante y sus colaboradores para seguir ciertas pautas en busca de la recopilación y análisis de información que les pueda servir para abordar la primera etapa de formulación del PROCEDA.

Identificación de problemas. El fin del PROCEDA es contribuir a la solución de problemas específicos, por tanto, es indispensable la observación cuidadosa del entorno por parte de quienes participan en él. En primera instancia resulta adecuado recurrir a los diagnósticos ambientales que se han elaborado en la región o localidad, donde el grupo puede buscar la asesoría para obtener datos confiables y detectar las reales situaciones problemáticas que vive.

Jerarquización de los problemas. De todos los problemas ambientales que resultan en la región y localidad, aportados por todos los integrantes del grupo, es necesario escoger los más relevantes, determinando cuál es la prioridad, relación, orden y dimensión de los mismos, de tal manera que sea fácil observar si efectivamente se puede hacer algo para mejorar dichas situaciones, de acuerdo con los recursos disponibles.

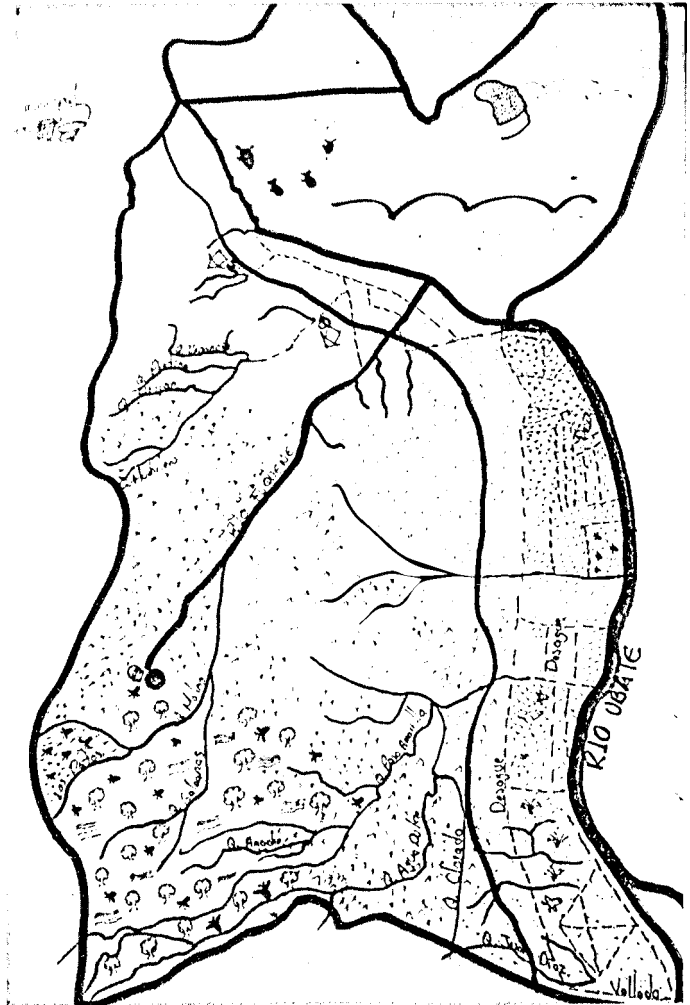


Ubicación espacial del problema y área del proyecto; cartografía ambiental. Determinado el problema específico a solucionar, es indispensable ubicarlo en el plano espacial y físico para una mejor comprensión e intervención del mismo; se trata de establecer un concepto adecuado de región donde visualmente la comunidad se sitúe como parte de una red viva que es necesario conservar. Así mismo, se busca determinar los alcances propios del proyecto dentro de la región o la localidad.

Capacitación específica sobre el problema. Nuevamente, en esta parte se hace necesaria la adquisición de conocimientos más profundos sobre el problema a intervenir, por parte de la comunidad, antes de

enunciar posibles soluciones. Cada elemento de la problemática se debe tocar desde la interculturalidad y la interdisciplinariedad para poder formular un procedimiento sistémico que se acerque a la solución real del mismo.

Búsqueda de alternativas de solución. Después de jerarquizar los problemas y conocerlos a fondo, la comunidad debe plantear alternativas de solución viables; esto significa delimitar metas alcanzables para erradicar dicho problema



Cartografía socioambiental realizada por ASOROBLE. Fúquene. 2008.



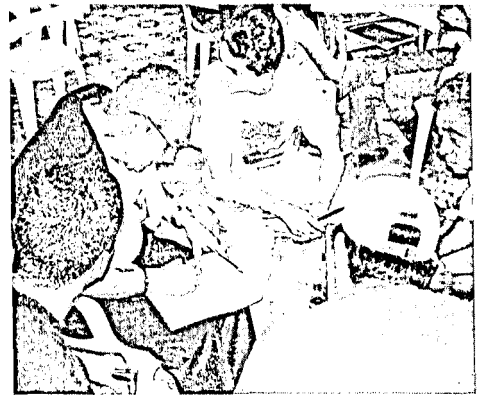
en el corto, mediano o largo plazo, determinando las actividades que se deben tener en cuenta para el logro de las metas.

Estructura general del proyecto. Aclaradas las alternativas de solución, se deben formular las acciones que se llevarán a cabo durante la vida útil del proyecto, estas deben permitir la solución parcial o total de la problemática; se hace necesario un escrito que ordene dichas ideas de manera coherente según los recursos, tiempo, lugares y radio de acción; conformando el marco lógico.

Elaboración del cronograma. Realizado el paso anterior, se deben determinar las actividades a implementar en el proyecto, se debe generar un modelo de cronograma para que los proponentes del PROCEDA lo completen estableciendo las fechas; en este se van a tener en cuenta aspectos como: objetivos específicos, actividades, responsables y fecha de ejecución.

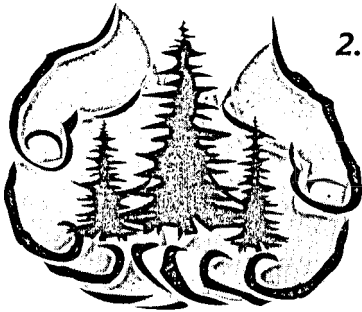
Creación del documento base. En el cuadernillo se presenta una propuesta que contiene los lineamientos generales para elaborar el documento de Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental.

Plan operativo para la ejecución. Finalmente, se requiere establecer los mecanismos de coordinación para la ejecución de cada una de las acciones propuestas, donde la comunidad proponente promueve el inicio del proyecto y realiza seguimiento constante de las actividades.



Formulación ideas básicas PROCEDA, comunidad de Facatativá, 2008.

Evaluación. Durante todo el proceso se debe hacer una evaluación concienzuda y directa sobre los alcances del proyecto, su ejecución y el impacto que ha tenido en la formación ambiental de la comunidad.



2.1.2 Realicemos el diagnóstico ambiental de la zona.

Efectuemos un rastreo de información que permita tener una imagen general del entorno en donde se ejecutará el Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental.

2.1.3 Conozcamos los antecedentes.

Mencionemos si anteriormente se han dado actividades relacionadas con el proyecto o si se enmarca dentro de los planes de alguna organización o entidad. Es necesario relacionar el proyecto con los lineamientos del EOT, con las funciones y objetivos del equipo ejecutor del PROCEDA así como con entidades que puedan aportar para su desarrollo.



2.1.4 Prioricemos la problemática ambiental más sentida por la comunidad.

De todos los problemas ambientales identificados en el diagnóstico del sector específico, algunos serán más importantes que otros. Para decidir la importancia de un problema se puede tener en cuenta:

- ✧ ¿Afecta a gran parte de la comunidad?
- ✧ ¿Es una situación que genera otros problemas?
- ✧ ¿Causa daños irreparables?

Una vez identificado el problema central, definir cuáles son sus causas y consecuencias.

2.1.5 Encontremos nuestros intereses comunes.

¿Cuáles son los intereses comunes del grupo con respecto a la problemática ambiental prioritaria? Para ello debemos tener en cuenta las competencias de cada uno, responsabilidades, ubicación de posibilidades y de los límites como actores sociales.



2.1.7 *Describamos la mejor alternativa de solución.*

Describamos brevemente los aspectos más relevantes de la alternativa que la comunidad considera más viable, teniendo en cuenta criterios como los beneficios a la comunidad, probabilidad de alcanzar los objetivos, el interés que despierta en la comunidad, impactos positivos esperados, costo total, entre otros.

2.2 **Formulación del Documento Final**

2.2.1 *Definamos el nombre de nuestro PROCEDA.*

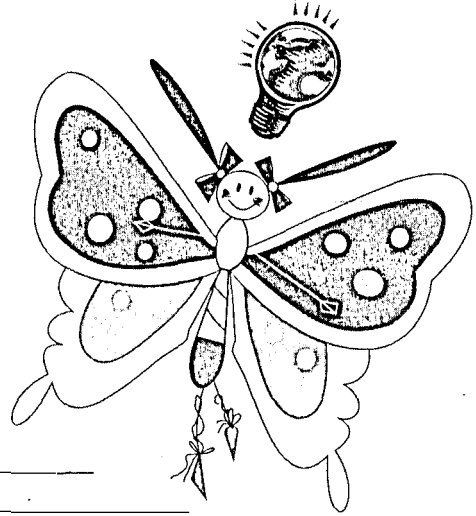
Seleccionemos, para denominar el proyecto, un nombre que ofrezca una idea clara de la alternativa seleccionada, que determine la población beneficiaria y el lugar en que se ejecutará. El nombre debe responder a cuatro interrogantes:

- ✧ ¿Qué se va a hacer?
- ✧ ¿Sobre qué?
- ✧ ¿Dónde?
- ✧ ¿Quiénes lo van hacer?



2.2.6 Propongamos el objetivo general del PROCEDA.

Escribamos el logro general que se espera obtener a través de su ejecución. Tenga en cuenta que éste debe ser claro, alcanzable, medible, delimitado en el tiempo y debe mencionar a los beneficiarios.



2.2.7 Planteemos los objetivos específicos.

Escribamos los pequeños pasos indispensables para alcanzar el objetivo general. Deben estar formulados para alcanzar de manera inmediata durante la ejecución del proyecto; de sus resultados depende el cumplimiento del objetivo general.



2.2.8 Establezcamos nuestras metas.

Para cada uno de los objetivos planteemos metas. Nuestras metas son los logros medibles cuantitativa y cualitativamente con la realización del PROCEDA.

2.2.9 Definamos los indicadores del PROCEDA.

Determinemos para cada una de las metas planteadas un indicador. Los indicadores son datos que permiten medir el nivel de logro de los resultados. Se debe establecer el sistema de medida que se utilizará y cada cuánto tiempo se va a analizar el resultado de los indicadores.



2.2.10 Especifiquemos las fuentes de verificación del PROCEDA.

Definir qué registros y a qué datos se puede remitir la comunidad para verificar si se están alcanzando las metas del PROCEDA.



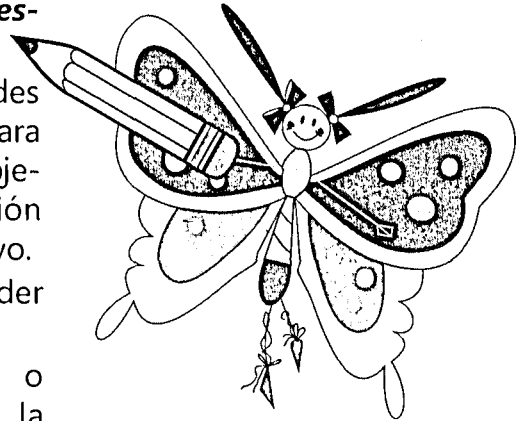
En la siguiente tabla definamos las metas, indicadores y fuentes de verificación.

Objetivo Específico	Meta	Indicador	Fuentes de Verificación

2.2.11 Concertemos las actividades y estrategias pedagógicas.

Se deben definir el conjunto de actividades y acciones pedagógicas a ejecutar para mantener y soportar el logro de los objetivos del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental. Son el "cómo" de cada objetivo. Las estrategias resultan de responder preguntas como:

¿Cuáles son las acciones básicas o actividades enmarcadas dentro de la educación ambiental que se deben realizar para cada una de las metas planteadas?



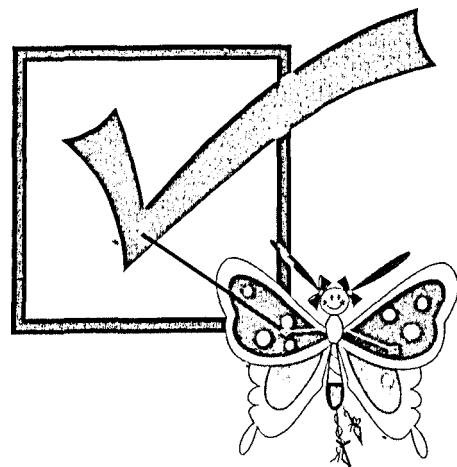
En la siguiente tabla planteemos para cada meta las estrategias y acciones pedagógicas necesarias.

<i>Meta</i>	<i>Estrategias Pedagógicas</i>	<i>Acciones Pedagógicas</i>

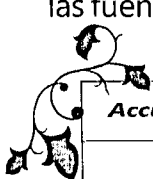

2.2.12 Determinemos los resultados esperados.

¿Qué esperamos de cada una de las acciones anteriormente relacionadas?. Los resultados son los productos esperados por el PROCEDA, como consecuencia de las actividades a ser desarrolladas (expliquemos número y calidad de los resultados).

Mencionemos los datos que demostrarán el grado y la calidad de ejecución de cada una de las actividades del PROCEDA especificando las fuentes de verificación, es decir, los documentos y soportes que respaldan cada uno de los productos.



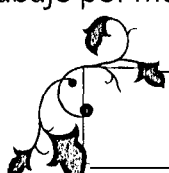

En la siguiente tabla planteemos para cada acción pedagógica los resultados y las fuentes de verificación.

<i>Acciones Pedagógicas</i>	<i>Resultado</i>	<i>Fuentes de Verificación</i>

2.2.13 Definamos el cronograma para nuestro PROCEDA.

Organicemos y registremos de forma ordenada, secuencial y cronológica las acciones pedagógicas o actividades del PROCEDA, desde su inicio, durante su ejecución y hasta su finalización. Generalmente se llevan a cabo planes de trabajo por mes, trimestrales, etc.

<i>Acciones</i>	<i>Tiempo</i>					<i>Recurso Humano (personal necesario para realizar cada actividad y personas responsables de cada una).</i>

2.3 Evaluación y Seguimiento

2.3.1 *Definamos mecanismos de sostenibilidad.*

Es importante que el grupo reflexione y planee la estrategia y acciones que se utilizarán para que el PROCEDA y su impacto se mantengan en el tiempo.

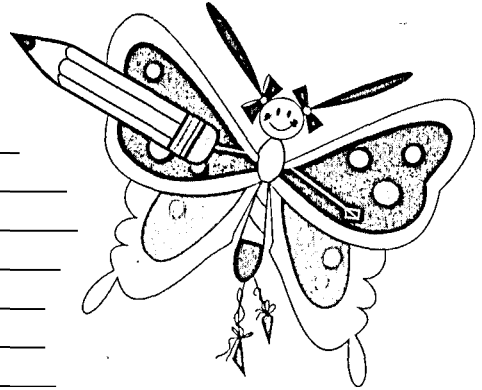
2.3.2 *Estrategias de evaluación y seguimiento del PROCEDA.*

Qué actividades han contemplado para realizar el control y la evaluación de la ejecución del PROCEDA. ¿Quiénes se encargaran?

“ Y ahora manos a la obra”



Notas



3. BIBLIOGRAFÍA

Atencia, J. Hacia el encuentro de educación ambiental a través de la educación participativa, Documento de trabajo interno, programa de educación ambiental, MEN, Bogotá, 2003.

DAAC. Manual de Formulación y Gestión de Proyectos.2002.

MEN. Lineamientos generales para una política nacional de educación ambiental. Serie de documentos de trabajo. Bogotá, 1998.

SINA. Política nacional de educación ambiental. Ministerio del medio ambiente. Ministerio de educación nacional. Bogotá 2002.

www.dama.gov.co





PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



Autoridad Ambiental con Alternativas de Desarrollo



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia